

Hegemonía y dominación en las relaciones internacionales

Alfredo Langa *

64

Como citar este artículo/Citation: LANGA, A. (2014). Hegemonía y dominación en las relaciones internacionales, en *Revista Espacios Transnacionales* [En línea] No. 4, enero-junio 2015, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/cuarto-numero/hegemoniaydominacion/>

Copyright: © 2014. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) International 4.0.

Este artículo introduce el concepto de hegemonía desarrollado por Antonio Gramsci, presentando su perspectiva respecto a las clases dominantes y haciendo hincapié en el papel de los denominados intelectuales para favorecer el ejercicio de dicha hegemonía. Teniendo en cuenta la concepción gramsciana del intelectual, se analiza la función de éste dentro del proceso de hegemonía que ejercen las clases dominantes, de cara a la configuración del bloque histórico, para lo cual se hace necesario introducir los conceptos de guerra de posición y guerra de movimiento. Además, se vincula el concepto de hegemonía con el sistema internacional, señalando las implicaciones que conlleva el ejercicio de la misma respecto a la relación entre los Estados.

This article introduces the concept of hegemony developed by Antonio Gramsci, taking into account his perspective of the ruling classes and the role of the intellectuals in order to exercise hegemony. According to the Gramscian notion of intellectual, the article analyses his function within the process of hegemony exercised by the ruling class in order to determine the historical bloc, for which the notions of “war of position” and “war of manoeuvre” need to be defined. Additionally, hegemony is related to the international system, highlighting implications and involvements between them.

Palabras clave: Hegemonía, Gramsci, Intelectuales, Guerra, Relaciones Internacionales.

Keywords: *Hegemony, Gramsci, Intellectuals, War, International Relations*

Fecha de recepción: 25 de abril del 2015.

Fecha de aceptación: 18 de mayo del 2015.

Concepto de hegemonía

La voz hegemonía procede de los términos griegos eghesthai, que significa conducir, ser guía o jefe o eghemoneno, que significa guiar o conducir. Eghemonia en el griego antiguo hacía referencia a la dirección suprema del ejército, por lo que tenía una acepción claramente militar: el Egemone era el conductor, el guía y también el comandante del ejército y durante la Guerra del Peloponeso, la ciudad hegemónica era aquella que acaudillaba la alianza de ciudades griegas (Gruppi, 1978).

En clave contemporánea, el concepto de hegemonía parte de la obra de Lenin, quien la define como una alianza entre obreros y campesinos cuya forma política estática se manifestaría en la dictadura del proletariado. La hegemonía se constituiría, según Lenin, en el momento en que se confirman las alianzas entre los grupos necesarios para conformar la base social vital para construir dicha dictadura del proletariado (Rodríguez y Seco, 2007; Laso Prieto, 1979; Gruppi, 1978).

* Investigador del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Comunitaria (IECAH) y Profesor Asociado de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla.
E-mail: alfredo.langa@iecah.org

Para Gramsci, sin embargo, la hegemonía se escapa de los aspectos puramente políticos y se concibe como un hecho que abarca aspectos filosóficos, culturales, sociales, ideológicos o morales. Se concibe como una visión del mundo que no sólo es política, como apuntaba Lenin, sino que se amplía a las bases ideológicas de las clases dominantes, que el resto de grupos sociales han asumido e interiorizado mediante los diversos aparatos ideológicos, tales como la educación, los medios de comunicación, la enseñanza, la religión, o las fuerzas armadas (Laso Prieto, 1979). Por tanto, unas clases ejercen la hegemonía sobre otras sin que ésta signifique, necesariamente, el ejercicio de la coerción o la represión física por parte de la clase dominante. El ejercicio de la hegemonía, por contra, se lleva a cabo por el control moral o intelectual, más que por la utilización de las leyes o de los cuerpos de seguridad del Estado, como son la policía, las milicias o el ejército (Rodríguez y Seco, 2007; Sasson, 2000). Más aún, Gramsci planteaba que el ejercicio de la hegemonía de unos grupos sobre otros ocurriría antes incluso del acceso al poder de los grupos dominantes o dirigentes (Sasson, 2000; Laso Prieto, 1979).

En este sentido, David Harvey (2002) señala que el concepto de hegemonía que presenta Gramsci es a veces confuso, porque unas veces hace referencia al poder político ejercitado mediante el liderazgo y el consentimiento de los gobernados, otras al poder político ejercido como dominación a través de la coerción, e igualmente Gramsci hablaba de hegemonía como la combinación de coerción y consentimiento para el ejercicio del poder político. Por tanto, podríamos hablar de un concepto de hegemonía donde la coerción y el consentimiento constituyen las variables que definen el tipo de ejercicio hegemónico, y donde la supremacía de una clase se manifiesta a través de la dominación o mediante la dirección intelectual y moral (Laso Prieto, 1979).

Según Portelli (2003), el planteamiento gramsciano diferenciaría entre dominación y hegemonía. De esta

forma, mediante la dominación, la sociedad política predomina sobre la sociedad civil y se sirve del conjunto formado por la estructura y la superestructura –el bloque histórico– para ejercer dicha dominación, que se basa en la coerción y no en el consentimiento. Sin embargo, en la situación de hegemonía, la sociedad civil se erige como superior a la sociedad política y la clase dominante hace uso de los denominados «intelectuales» para perpetuar su dominación sobre las clases subalternas. Entre estas dos formas de ejercicio del poder –la hegemonía y la dominación o dictadura– habría también situaciones transitorias.

De lo expuesto, dos conceptos primordiales subyacen y fundamentan las tesis gramscianas: la sociedad civil y la sociedad política. Para Gramsci (1999b), la suma de sociedad política y sociedad civil constituiría la génesis del Estado, y la lucha, si la hay, entre dichas formas de sociedad dan como fruto la división de poderes, que en la visión de Gramsci (2003) es el resultado de la lucha entre Iglesia y Gobierno, como representantes de la sociedad civil y la sociedad política, respectivamente (Oliva, 2010; Sasson, 2000).

La sociedad política corresponde, por ende, al aparato institucional del Estado que ejerce el poder político y que toma las decisiones a dicho nivel. La sociedad civil, sin embargo, corresponde a la superestructura ideológica, cuya concreción se manifiesta en la educación, la religión o la organización sindical y por tanto se identifica con la estructura moral y cultural (Portelli, 2003; Martin, 1998). Por consiguiente, la superestructura abarcaría dos niveles en el razonamiento gramsciano: el referido a la sociedad política y el referido a la sociedad civil (Martin, 1998).

Tomando en este punto el concepto marxista de estructura, entendiendo ésta como el modo de producción que surge de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas, Gramsci (1986) introduce la noción de bloque histórico como el conjunto formado por estructura y superestructura, donde el vínculo entre ambas es de carácter orgánico. Ello significa que la superestructura

manifiesta el vínculo orgánico con la estructura mediante dos elementos esenciales: su carácter permanente y su función organizadora de la estructura (Portelli, 2003; Martin, 1998). La hegemonía cohesiona, de esta forma, en un mismo bloque histórico a la sociedad civil y a la sociedad política, teniendo el grupo de los denominados «intelectuales» que contribuir de manera decisiva con la difusión ideológica, religiosa o moral (Rodríguez y Seco, 2007; Laso Prieto, 1979). El bloque histórico se podría definir, por lo tanto, como la articulación interna de un determinado escenario histórico. De esta manera, con su evolución evolucionarán, igualmente, la estructura y la superestructura del bloque histórico, y éste se establece en torno a la hegemonía que la clase dirigente ejerce (Portelli, 2003).

El papel de los intelectuales

Para Gramsci (1986), el liderazgo intelectual implica cierto consentimiento por parte de la clase o los grupos dominados o subalternos, así como la legitimación ideológica y moral, reconociendo la existencia del bloque histórico si el ejercicio de la hegemonía de un grupo sobre el conjunto de la sociedad se lleva a cabo (Sasson, 2000). Ello sólo sería factible si la ideología de la clase dominante o dirigente se ha llegado a asimilar e incluso a legitimar socialmente mediante los aparatos ideológicos, que conforman medios de comunicación, sistema educativo, Iglesia, fuerzas armadas o policía, para lo que los «intelectuales» se antojan fundamentales.¹ Esto permitiría juntar en torno a la clase dominante o dirigente un grupo de fuerzas sociales diferentes pero afines (Laso Prieto, 1979). El bloque histórico confirmaría su consolidación si se considera integrado el sistema social, y ello ocurre bajo la premisa de la construcción de un sistema hegemónico dirigido por una clase o grupo que deriva la gestión de dicho sistema a los intelectuales (Portelli, 2003).

1. Fundamentales para conformar el bloque histórico (Laso Prieto, 1979).

La importancia del liderazgo de los intelectuales conlleva aspectos políticos, sociales y culturales que implican compromisos entre grupos sociales en los que los intereses sectoriales son transformados y se promueve una noción de interés general (Sasson, 2000; Gramsci, 1999a). Por ello, Rodríguez y Seco (2007) interpretan que hablar de hegemonía es hablar de un “imaginario social compartido”. El Estado modifica, por ende, su propia identidad y naturaleza y una clase dominante o dirigente, en el ejercicio de la hegemonía, no tomaría el poder del Estado, sino que se hace Estado: Estado integral, como definiría Gramsci (1999b). Dicho Estado integral supone la combinación de consentimiento y coerción, de cara al mantenimiento del poder político y social, por lo que el Estado cristaliza en una forma corporativo-económica donde los conceptos de sociedad civil y sociedad política se confunden (Gramsci, 1999b; Lacrau y Mouffe, 1987).

Para Gramsci (1999a) todo el mundo es intelectual, por lo que esta acepción abarca un amplio espectro de categorías, aunque con diferentes niveles de especialización respecto a las capacidades y a la tipología de actividades intelectuales (Sasson, 2000). Por ello, la concepción gramsciana de intelectual no abarca sólo a las élites académicas sino que son definidos como agentes de la superestructura, y el criterio para diferenciar entre intelectuales y no intelectuales radica en el conglomerado de relaciones en que sus actividades se hallan, dentro del conjunto global de relaciones sociales. En este sentido, el análisis del papel de los intelectuales dentro del bloque histórico conllevaría, según Portelli (2003), tres aspectos que se exponen seguidamente.

En primer lugar, la relación o vínculo orgánico entre los intelectuales y las clases a las que representan, así como su papel en el seno de la superestructura. Gramsci diferencia entre tipologías de intelectuales pero identifica una relación entre ellos y una clase o grupo determinado. Los intelectuales representan un grupo o capa social con una función primordial: poner de manifiesto el vínculo orgánico. No constituyen una clase de por sí, sino colectivos vinculados a diversas clases que están ligados a la estructura con el fin de crear y gestionar la superestructura, lo cual les

proporciona homogeneidad y les brinda la dirección del bloque histórico. En palabras del propio Gramsci (1999a:107): “No existe una clase independiente de intelectuales, sino que cada grupo social tiene su propia capa de intelectuales o tiende a formársela (...)”. Sin embargo, para Gramsci queda claro que la vinculación entre los intelectuales más importantes con los grupos o clases que detentan mayor poder económico es igualmente importante. Dicha vinculación sería más estrecha, y por tanto orgánica, si el intelectual procede de la clase a la que representa, lo cual se evidencia para el caso de los intelectuales de capas económicamente altas de la sociedad (Portelli, 2003).

Gramsci (1999b) califica a los intelectuales de “funcionarios de la superestructura” y los identifica como los “fabricantes” de la ideología de la clase dirigente con respecto a los que conservan cierta autonomía. Dicha autonomía se origina en el hecho de que no todos proceden de la clase dirigente, ya que algunos provienen de las clases auxiliares y del trasvase de individuos que la democracia hegemónica permite. Además, la autonomía se antoja necesaria para el ejercicio de la dirección cultural e ideológica que servirá de base a las clases dirigentes para el ejercicio de la hegemonía (Portelli, 2003).

Otro aspecto importante que abarca Portelli (2003) es el que respecta a la relación y los vínculos entre los intelectuales del bloque histórico vigente y los intelectuales del bloque histórico anterior, denominados intelectuales tradicionales. En este sentido, a cada modo de producción corresponde un tipo de intelectual que sirve a una clase dirigente. Por ello, los intelectuales vinculados a una nueva clase dirigente se opondrán a los anteriores, que Gramsci (1999b) denomina tradicionales.

De esta forma, para establecer el nuevo poder hegemónico habría que anular o reprimir a los intelectuales tradicionales. Ello conllevaría diferente esfuerzo en función del vínculo del intelectual con la clase dominante tradicional.

Con los intelectuales de capas más bajas se optaría por la asimilación, la absorción o la eliminación. No obstante la autonomía de los intelectuales tradicionales dificultaría el paso de un bloque histórico a otro en función del arraigo de los intelectuales tradicionales. Por ello, Gramsci plantea el ejemplo de nuevos países como EEUU, donde la falta o la débil sedimentación de los intelectuales tradicionales ha facilitado el establecimiento de un nuevo bloque histórico sin la rémora del anterior bloque (Portelli, 2003; Gramsci, 1999b).

Como último aspecto, Portelli (2003) trata la dinámica y la organización de los intelectuales dentro del bloque histórico como un aspecto esencial del análisis gramsciano de los intelectuales. Dicha organización implica la existencia de una jerarquía de intelectuales en los que no se contemplaría aquellos necesarios para el funcionamiento de la superestructura pero de carácter operativo. De los que participan del establecimiento de la hegemonía, la jerarquía se basa en el valor cualitativo del intelectual, a los que divide entre creadores, educadores y organizadores. Además, también se distinguen intelectuales de la sociedad política –donde los educadores no son importantes- de los intelectuales de la sociedad civil (Portelli, 2003; Gramsci 1999a y 1999b).

A los creadores los considera Gramsci fundamentales puesto que son ellos los que elaboran la nueva concepción del mundo a través de la ciencia, la filosofía, el arte o el derecho. Igualmente compara la jerarquía de los intelectuales con la jerarquía militar con diferentes “graduaciones” en función de su importancia para el sistema; esencialmente, unos crean las bases de la superestructura y otros las divulgan.

Dicha jerarquía sería una manifestación de la hegemonía, expresada por la disparidad entre los intelectuales de la clase dirigente y los intelectuales de las clases subalternas, lo cual reflejaría la vinculación de ambas clases a nivel de superestructura (Portelli, 2003; Gramsci 1999a y 1999b).

Clases sociales y guerras de posición y de movimiento

La hegemonía estaría protegida por la “armadura” de la coacción que no siempre sería evidente. Para Gramsci (1999b), el ejercicio de la hegemonía a través de las prácticas ideológicas y culturales de la sociedad civil se traducen en una forma de control social peculiar y típico de las sociedades capitalistas. Por ello, el Estado integral supone una condición importante de la práctica democrática de la hegemonía (Martin, 1998; Laso Prieto, 1979).

Gramsci (2003) plantea compatible la hegemonía con la existencia de democracia, siempre que el desarrollo económico y el ordenamiento jurídico vigente permita el trasvase de individuos pertenecientes al grupo dominado hacia los grupos dirigentes. Además, el concepto de Estado incorpora un reconocimiento de autoridad como propiedad o atributo emergente que aún no ha sido totalmente alcanzado. Consecuentemente, la sociedad política –siendo ésta el Estado con su poder de coacción- requiere aún de una sociedad civil que afirme su legitimidad (Martin, 1998). En este sentido, la preponderancia progresiva de la clase dirigente en el aparato estatal no dejaría más opciones a los grupos subalternos que ocupar y potenciar aquellos espacios donde aún pueden ser fuertes. Por ello, para Gramsci (1999b) el lugar elegido para el nacimiento de una nueva hegemonía sería la fábrica y más concretamente el consejo de fábrica, como órgano de decisión aliado (Rodríguez y Seco, 2007).

Este último extremo exige de la aclaración del concepto de clase dominante o dirigente que se antoja esencial para entender la aplicación del concepto hegemónico

y su evolución. Para Gramsci (2003), su concepto de hegemonía requiere de una clase dirigente y no dominante que se manifiesta cuando las clases dominantes dentro del Estado –que tienen diversidad de intereses económicos, culturales, geográficos, etc.-se unifican para ejercer la hegemonía sobre el conjunto o la mayoría de las clases subalternas. Al mismo tiempo que se produce el proceso de unificación y homogeneización de las clases dirigentes en el seno del Estado, su naturaleza se diversifica en función de los obstáculos que la búsqueda de la hegemonía de clase encuentra en su camino histórico. Mediante dicho proceso las clases dominantes devienen en clases dirigentes y se confunden con el propio Estado, por lo que la historia de dichas clases no es sino la historia del Estado (Oliva, 2010; Gramsci, 1999a y 2003). De esta manera, la clase dirigente refuerza su posición de poder por la predominancia de su visión de la superestructura y de la sociedad civil.

Respecto a las clases dominadas, que Gramsci (2003) denomina clases subalternas, éstas no están unificadas como es el caso de las clases dominantes y sobre todo de la clase dirigente. A dichas clases corresponden, no sólo la clase obrera o no obrera explotada, incluyendo a campesinos o jornaleros, sino que habría que incluir en éstas a los trabajadores que no reciben un salario pero que no formarían parte de la burguesía, ya que no tienen en su poder los medios de producción ni explotan mano de obra. Gramsci (2003) los denomina grupos auxiliares y serían profesionales, mandos medios, trabajadores autónomos o pequeños comerciantes (Oliva, 2010).

Los grupos o clases subalternas no estarían unificados, como en el caso de la clase dirigente, ya que se han conformado como resultado y efecto de las relaciones privadas de producción que han devenido en relaciones estatales como consecuencia de las estrategias y los objetivos emanados de las clases dirigentes.² Por ello, las clases subalternas no llegarían a unificarse y homogeneizarse mientras no se transformen en Estado. Por ende, han de construir un conjunto de relaciones que rebasen los intereses inmediatos de cada sector particular para lograr ejercitar la “contrahegemonía” que les permita algún día acceder al poder (Oliva,

2. Gramsci (2003) ponía como ejemplo el caso de la defensa de la propiedad privada por parte del Estado, pero no así del salario del obrero, en la Europa de su tiempo (Oliva, 2010).

2010; Gramsci, 2003). Para ello, sería necesario un doble proceso de conquista de la hegemonía por parte del grupo subalterno, por un lado, y de pérdida de la misma por parte del grupo dirigente, por otro lado. Para la conquista de la hegemonía, Rodríguez y Seco (2007), interpretan que Gramsci planteó las tres fases siguientes:

- *Una fase donde el cuerpo social se homogeniza y se identifica en el terreno económico corporativo.*
- *Una segunda fase donde se extiende la solidaridad y el apoyo mutuo de los miembros de la misma clase o grupo.*
- *Una tercera fase que implica la superación, por parte de los intereses corporativos, de sus propios límites para, de este modo abarcar a otros grupos o clases sociales.*

En lo que se refiere a la pérdida de la hegemonía, dicho proceso se denomina crisis orgánica y puede originarse por el fracaso de la clase dirigente a la hora de llevar a cabo alguna iniciativa político-económica. También se podría deber a la pérdida de confianza en la clase dirigente de amplios sectores populares como campesinos, intelectuales o pequeños burgueses que podrían llegar a plantear reivindicaciones revolucionarias. En este caso la disgregación entre sociedad civil y sociedad política y la pérdida del aspecto social de la hegemonía llevaría a un refuerzo del papel represivo del Estado, de manera que la clase dominante podría ejercer dicha dominación por la fuerza de las armas, si fuese necesario, de cara a someter o a liquidar a los grupos que le son adversos y ejerciendo su poder sobre aquellos que se muestran afines o aliados (Rodríguez y Seco, 2007; Laso Prieto, 1979). De ello se deduce que la pérdida de la hegemonía de una clase³ o grupo respondería a la reconstitución de la hegemonía de la clase o grupo adverso, ya que para Gramsci la lucha por el poder constituye un juego de suma cero entre clases (Lacrau y Mouffe, 1987).

3. Gramsci (1999) se referiría explícitamente a clase obrera y burguesía.

Respecto a dicha lucha entre las clases, Gramsci (1999b y 2003) plantea dos tipos de lucha a los que alude como guerras: la denominada guerra de posición y la guerra de movimiento.

La guerra de posición -guerra di posizione- implica la progresiva disgregación de una civilización y la construcción de otra civilización alrededor de un nuevo núcleo de clase. En el proceso de esta guerra, para Gramsci la identidad de las partes puede modificarse y evolucionar constantemente. Además, el concepto de guerra de posición no tiene que ver con la acepción militar como sí era presente en el concepto presentado por Kautsky o el propio Lenin (Gramsci, 2003). En este sentido Lacrau y Mouffe (1987: 122) esgrimen: “Si en el leninismo hay una militarización de la política, Gramsci desmilitariza la guerra”. Y esto incluso desde un punto de vista literal respecto al conflicto armado y a las acciones de guerra.

Para Gramsci (1999b), la guerra de posición requiere de grandes sacrificios y mucha población para poderla en práctica, por ello durante su desarrollo se necesita de una gran concentración de la hegemonía y, por ende, de un Gobierno altamente intervencionista. Ello de cara a afrontar de manera abierta la ofensiva contra los grupos opositores y para organizar continuamente la “imposibilidad” de disgregación interna. Para ello habrá de echar mano de herramientas de control de todo tipo -ya sean políticos, administrativos o sociales- con el fin de consolidar las “posiciones” hegemónicas del grupo dirigente. Esto indicaría que se ha alcanzado un estadio culminante del ejercicio de la hegemonía y de la situación político-histórica, ya que es decisivo lograr la victoria en la guerra de posición (Gramsci, 1999b).

La guerra de movimiento -guerra di movimento, manovrata o frontale-, por su parte, es concebida por Gramsci como proceso dentro de la política mientras los grupos tratan de lograr posiciones no decisivas. Para él, en la política sucede lo que en el ámbito militar, que la guerra de movimiento se transforma con mayor frecuencia en

guerra de posiciones y que un Estado tiene más opciones para ganar una guerra cuanto más prepara el conflicto en tiempo de paz. Por ello, para Gramsci (1999b y 2003) la superestructura de las democracias modernas -tanto en lo que se refiere a la sociedad política con sus instituciones, como lo referente a la sociedad civil- constituye en el terreno político lo que implican, en el terreno militar, las trincheras y fortalezas. De esta manera, el componente de movimiento o ataque de la guerra, que constituían el grueso de la misma, se torna en sólo parte de la misma⁴ (Gramsci, 1999b y 2003).

Hegemonía y sistema internacional

Para Fulvio Attinà (2001), el sistema internacional contemporáneo tiene un carácter hegemónico porque Estados Unidos de América ha tenido el principal papel organizativo en los ámbitos más importantes de dicho sistema, tras la Segunda Guerra Mundial. Ni siquiera, la Unión Soviética, tuvo la importancia hegemónica que Attinà (2001) atribuye a los Estados Unidos, ya que el denominado sistema bipolar vigente durante la Guerra Fría se basó en una sola dimensión del sistema internacional, a saber: el ámbito de la seguridad nacional. En el ámbito económico, el desafío soviético hasta 1991, tuvo un carácter indirecto, que se basó, según el profesor Attinà, en un conflicto político-ideológico más que en la competencia de corte económico.

En palabras de Fuvio Attinà (2001: 132-133):

“Los gobernantes norteamericanos orientaron su conducta durante la Segunda guerra Mundial con el objetivo de ejercitar el rol de protagonista principal en la reorganización del sistema en la posguerra. Como primer paso, mostraron la

necesidad de constituir una institución de seguridad en el sentido más amplio del término, o sea, una organización intergubernamental que mantuviese bajo control todos los conflictos -pero sobre todo los territoriales- que surgieran entre los Estados y pudieran hacer peligrar el sistema.”

De esta forma, continúa:

“La inestabilidad podía reducirse, según los gobernantes norteamericanos, constituyendo una organización intergubernamental en la que estuvieran representados todos los Estados, pero en la que se otorgara responsabilidad principal a cinco de ellos (Estados Unidos, Unión Soviética, Reino Unido, Francia y China), que, en tanto que vencedores de la guerra, podían asumir la misión de reconstruir y conservar la organización del nuevo sistema” (Attinà, 2001: 133).

En este sentido, André Gunder Frank (1975) señala que la nueva forma de imperialismo surgida de la Segunda Guerra Mundial implicaba la extensión del capital norteamericano a través del Plan Marshall, en Europa occidental, y del proceso de democratización de Japón de Mc Arthur. De esta manera, el capital europeo y el japonés se integraron con el capital norteamericano, no siendo ésta la única herramienta del nuevo imperialismo.

A través de instituciones militares como la OTAN o de instituciones económicas como la CECA o el Mercado Común, el proceso de integración del capital se fue desarrollando progresivamente. Además, las instituciones financieras multilaterales jugaron y juegan un papel fundamental al respecto. Tanto el grupo del Banco Mundial, como primero el GATT y ahora la OMC, así como el FMI, resultan, según Frank (1975) agentes esenciales dentro del sistema capitalista-imperialista. Ello, sobre todo, porque la asistencia financiera y los préstamos que conceden dichas instituciones financieras suponen asumir una serie de compromisos en materia de política fiscal y monetaria, así como respecto al comercio tendientes a abrir las economías de los países menos desarrollados o periféricos.

4. Gramsci (1999 y 2003) plantea esta cuestión sólo para los que denomina Estado modernos y no para los Estado que define como atrasados o para las colonias. En ambos aún estarían vigentes las formas políticas que habrían sido superadas en los Estados modernos y que serían anacrónicos en ellos.

La idea de Attinà (2001) se centra, por lo tanto, en el rol hegemónico de EEUU y la compatibilidad de dicho rol con la existencia de la ONU, que a su vez, responde a su visión del sistema internacional. Para él, tanto en las relaciones internacionales, como en el sistema económico mundial, EEUU ha jugado un papel preeminente. Desde el punto de vista económico, lo que considera Attinà (2001) como “aparato orgánico” del sistema económico mundial en todos sus ámbitos (el monetario, el financiero y el comercial) no ha hecho sino reforzar dicha preeminencia y hegemonía. Por ello, EEUU instó y, según el profesor Attinà (2001), dio vida a la Conferencia de Bretton Woods y a las posteriores organizaciones que nacieron de los acuerdos firmados entonces.

El ámbito monetario, por consiguiente, estuvo representado por el Fondo Monetario Internacional; el ámbito financiero por el Banco Mundial; y el ámbito comercial, primero por el GATT, y más tarde por la vigente OMC. Estos tres ámbitos o, como designa el propio Attinà, “regímenes” se perfilaron como “regímenes reguladores de las relaciones económicas internacionales” que para el ámbito monetario fueron más allá del establecimiento de reglas respecto a la política económica internacional, sino que influyeron e influyen, decisivamente en las políticas económica nacionales. De hecho de la política económica nacional dependían y dependen los requisitos para recibir préstamos y facilidades en el mercado internacional. Para Attinà (2001: 135) dichos regímenes constituían, y en cierta manera siguen constituyendo:

“Regímenes de la economía capitalista confiados a funcionarios internacionales, pero, especialmente en el caso monetario, designados para mandatos de tiempo determinado por los gobiernos en virtud de la fuerza económica de los Estados, así que no podía haber grandes discrepancias entre las políticas económicas de éstos y las reglas de los regímenes internacionales”.

En este sentido, David Harvey (2004) apunta de manera explícita al FMI como subordinado a los intereses económicos de EEUU y señala:

“El poder del complejo Wall Street-Departamento del Tesoro-FMI depende a la vez simbiótica y parasitariamente de un sistema financiero impuesto por la fuerza en torno al llamado consenso de Washington y más tarde reelaborado para dar lugar a una nueva arquitectura financiera internacional” (Harvey, 2004: 69).

La única contestación a esta imposición de los regímenes financiero, comercial y monetario vino del lado de la Unión Soviética y sus aliados, basando dicha contestación no tanto en la competencia comercial, sino en el ámbito ideológico y político. El apoyo soviético a los cambios en la estructura socioeconómica de los Estados de Europa Oriental y de China, Mongolia y Corea del Norte, en un primer momento, dio pie, a partir de mediados de los años 50, a un amplio apoyo a las nuevas naciones que nacían de la descolonización.

Conclusión

Como se ha mostrado en el texto, el ejercicio de la hegemonía se aplica a nivel de la relación entre Estados, por lo que los conceptos de clase dominante o dirigente y del intelectual son perfectamente aplicables a dicho nivel. De esto se desprende que la consecución de un bloque histórico, que implica el control de la estructura y la superestructura concierne al sistema internacional al igual que a los niveles nacional y local. Por tanto, si aplicamos dicha aproximación al contexto internacional actual, podríamos concluir que el proceso de globalización que está experimentando el planeta tras el fin de la Guerra Fría, no es sino la manifestación del ejercicio de la hegemonía por parte de una clase dirigente que trasciende las fronteras nacionales.

Para ello es necesario que un grupo heterogéneo de intelectuales influyan y construyan la superestructura que sustenta la estructura a un nivel global, por lo que el bloque histórico igualmente se globaliza. De esta manera, la lucha contra el actual proceso de globalización sólo sería efectivo mediante una contrahegemonía también global, que sólo vendrá de la unión de las clases subalternas y de la génesis de una crisis orgánica que haga tambalear a la hegemonía imperante.

Bibliografía

- ATTINÁ, F. (2001). El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Paidós Ibérica.
- FRANK, A. G. (1975). On Capitalist underdevelopment. Bombay: Oxford University Press.
- HARVEY, D. (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Editorial Akal.
- GRAMSCI, A. (2003). Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el Estado moderno. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión Argentina.
- GRAMSCI, A. (1999a). Cuadernos de la cárcel 1. Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. Puebla (México): Ediciones Era/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- GRAMSCI, A. (1999b). Cuadernos de la cárcel 5. Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. Puebla (México): Ediciones Era/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- GRAMSCI, A. (1986). Cuadernos de la cárcel 3: El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. México D.F.: Juan Pablos Editor.
- GRUPPI, L. (1978). El concepto de Hegemonía en Gramsci. México D.F.: Ediciones de Cultura Popular.
- LACLAU, E. y Mouffe C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- LASO PRIETO, J. M. (1979). Vigencia del Pensamiento de Gramsci. El Basilisco. Número 6, enero-abril 1979. Oviedo: Fundación Gustavo Bueno.
- MARTIN, J. (1998). Gramsci's Political Analysis: A Critical Introduction. Hampshire y Londres: Palgrave Macmillan Ltd. Basingstoke.
- OLIVA, A. (2010). Gramsci y el método historiográfico. Revista Laberinto. Numero 31. Obtenida el 28 de Agosto de 2014, de <<http://laberinto.uma.es>>.
- PORTELLI, H. (2003). Gramsci y el bloque histórico. México D.F.: Siglo veintiuno editores SA.
- RODRÍGUEZ, R. y Seco J. M. (2007). Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci? Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. Número 15. Valencia: Institut de Drets Humans de la Universitat de València. Obtenida el 14 de Julio 2014, de <<http://ojs.uv.es/index.php/CEFD>>.
- SASSON, A. S. (2000). Gramsci and contemporary politics: beyond pessimism of the intellect. Routledge, Londres: Routledge innovations in political theory.